



Muestra  
Internacional  
Documental  
de Bogotá

**23**

# MIDBO

CONVOCATORIA DE

PELÍCULAS COLOMBIANAS  
Y LATINOAMERICANAS

25 DE OCTUBRE AL  
01 DE NOVIEMBRE 2021

Organiza



CORPORACIÓN  
COLOMBIANA  
DE DOCUMENTALISTAS

## Muestra Internacional Documental de Bogotá 25 de octubre a 01 de noviembre 2021

**Convocatoria de películas colombianas y latinoamericanas**

**Organiza:** ALADOS (Corporación Colombiana de Documentalistas)

# PRESENTACIÓN

Creemos en la fuerza y necesidad del cine documental y reconocemos la importancia de su presencia como generador de reflexión y espacio de encuentro. El impacto de la pandemia es innegable. Los eventos culturales a nivel global siguen adaptándose a fuertes restricciones sociales y económicas. El país vive un contexto de movilizaciones sociales de gran magnitud y por supuesto, la Muestra Internacional Documental de Bogotá, MIDBO, no es ajena a estos contextos. Hoy más que nunca necesitamos de otras miradas.

Este año, como proyecto de la **Corporación Colombiana de Documentalistas, ALADOS**, seguimos adelante con esta versión de la **23 MIDBO** en formato híbrido, es decir presencial y en plataformas digitales, de acuerdo con las circunstancias del momento.

Durante estos 22 años la muestra ha sido un espacio fundamental de exhibición, encuentro y pensamiento alrededor del cine de lo real. La **MIDBO** continúa con su objetivo de fortalecer los espacios de reflexión en torno al documental contemporáneo y de diálogo entre autoras(es), directoras(es), productoras(es), académicas(os), estudiantes, críticas(os), profesionales del campo audiovisual y cinematográfico, el público asistente y la sociedad en general.

A partir de los aprendizajes que dejó la incursión pionera en la dimensión virtual entre los festivales del país, conservamos el interés en la innovación documental que define una de las muestras más persistentes de este cine en Colombia y en América Latina. Nuestro equipo de programación este año hará una selección de lo más destacado de la producción del cine de no-ficción a nivel nacional y latinoamericano (por convocatoria) e internacional (obras invitadas).

Desde la **23 MIDBO**, que tendrá lugar entre el 25 de octubre y el 01 de noviembre de 2021, en la ciudad de Bogotá, Colombia, extendida al espacio virtual, invitamos a realizadoras(es) y productoras(es) colombianas(os) y de otros países de Latinoamérica residentes en cualquier lugar del mundo a inscribir sus obras audiovisuales en la Convocatoria 2021.

## ENFOQUE

Este año la **23 MIDBO** apuesta por crear la libertad desde el lugar que habitamos, por reconocer nuestras diferencias y devolvernos miradas que reconstruyan. En Colombia la pandemia acentuó la precarización de la vida y pensábamos hasta hace poco, que desarticularía cualquier tipo de manifestación en el espacio público, pero a la vez ha generado solidaridades entre cercanos y ha liberado energías sociales contenidas. Lo documental nos permite cruzar nuestras percepciones de lo real y expresar nuestro deseo de libertad, de pensamiento y de creación.

La producción reciente en el cine de no-ficción nos invita a explorar lo documental desde la libertad, desde un cine del ahora y desde la necesidad de imaginar nuevas formas de cercanía. La propia libertad creativa que surge en medio del aislamiento, el confinamiento, el encierro político y social al que se contraponen movimientos y migraciones, o el cuerpo como lugar último de libertad, son líneas temáticas que abrimos a interrogantes:

1

¿En qué medida lo documental como invitación a percibir la realidad desde otros espacios, es libertad de movimiento?

2

¿Cómo da cuenta la evolución y transformación de los cines del sur de la energía liberada en los movimientos sociales?

3

¿Qué expresa la imaginación documental sobre las formas de habitar nuestros cuerpos y la búsqueda de re-existencias en medio del vuelco de nuestro mundo?

La **MIDBO** selecciona y programa películas innovadoras de no-ficción que se manifiestan, entre otras, desde aproximaciones intimistas, experimentales y ensayísticas. A nivel formal entendemos las expresiones de lo documental en un sentido amplio que incluye documental de creación y de autor, cine ensayo, found footage, etnografías visuales y diversas producciones de expresión colectiva, de comunidades, grupos étnicos y con perspectiva de género. Tanto formatos híbridos que se decantan hacia propuestas de imaginación documental, como formatos narrativos que transmiten potentes historias de realidad, están dentro de este espectro.

La convocatoria de la **23 MIDBO** se guía por estas ideas y como cada año no restringe la participación de todo tipo de obras, de temática, forma, formato y duración libres, pero valorará las películas dentro del enfoque propuesto. Por último insistimos en el llamado a la producción documental realizada en todas las regiones de Colombia, tanto a nivel profesional como a obras emergentes y producidas en el marco de procesos alternativos y/o comunitarios.

# CONVOCATORIA DE PELÍCULAS

## 1. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

- Este año se abre convocatoria para la modalidad de películas colombianas y latinoamericanas.
- Esta modalidad acoge películas documentales recientes de autoras(es) y directoras(es) colombianas(os) o de otros países de Latinoamérica residentes en cualquier lugar del mundo, cuyos años de creación sean 2019, 2020 y 2021 y que no hayan participado en ediciones anteriores de la **MIDBO**.
- Pueden participar películas de cualquier duración y formato.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Pueden participar: directoras(es), autoras(es) y/o productoras(es) colombianas(os) o de otros países de Latinoamérica residentes en cualquier lugar del mundo.
- Las películas deben haber sido finalizadas a partir del 1º de enero de 2019.
- Las películas en idioma distinto al español deberán contar con subtítulos en español. No se recibirán películas no subtituladas al español.\* **Se sugiere la subtitulación de obras en español que puedan ser de difícil comprensión para el público, por un acento particular, o el uso de jerga local o argot.**
- No existe restricción en cuanto al formato de captura de las obras, pero las copias de proyección de los documentales seleccionados serán solicitadas en los siguientes formatos:

**Resolución:** Full HD (1920x1080) o superior

**Códecs:** Apple ProRes 444, Apple ProRes 422 (HQ), Apple ProRes 422 o H264

**Formatos contenedores:** .MOV o .MP4

**Audio:** PCM o AC3 / Monofónico, Stereo o 5.1 (48000 Mhz 16 o 24 bit)

- No serán considerados para la selección: reportajes periodísticos, documentales comerciales -para marca-, ni videos institucionales.
- Al inscribirse a la convocatoria, las(os) directoras(es) / productoras(es) aceptan presentar sus películas en la Muestra Internacional Documental de Bogotá sin el cobro de derechos de exhibición.

## 3. CALENDARIO

**Apertura de convocatoria:** 21 de mayo de 2021

**Cierre de inscripciones:** 1 de julio de 2021

**Comunicación de obras preseleccionadas:** 10 de agosto de 2021

**Entrega de material y autorización para exhibición:** a más tardar el 1 de septiembre de 2021

#### 4. INSCRIPCIÓN DE LAS PELÍCULAS

**4.1.** La inscripción de las películas se realizará a través de la plataforma online Festhome. \*Las películas colombianas realizadas por colectivos/procesos comunitarios/organizaciones\* podrán realizar su inscripción sin costo a través de **este enlace**. \*Se hace referencia a grupos cuyas películas puedan dar cuenta de procesos de transformación en sus territorios.

**4.2.** Las personas interesadas en participar, deben subir la película a través de la plataforma y diligenciar la información solicitada en el perfil de la película.

**4.3.** Se deben adjuntar en la plataforma los siguientes materiales, sin los cuales no podrá ser tenida en cuenta la inscripción de la película:

- a.** Tráiler de la película en resolución Full HD 1920 x 1080 (si existe).
- b.** Tres (3) fotogramas de la película, en tamaño 1080 x 1920, formato jpg o png.
- c.** Una (1) fotografía de la directora(or), en resolución mínima de 260 dpi, tamaño 15 x 15 cm, formato jpg o png.
- d.** El afiche de la película en alta resolución mínima de 260 dpi, formato jpg o png (si existe).

**4.4.** Costos de inscripción: La inscripción para documentales nacionales tiene un costo de 5 USD, que deberá ser cancelado a través de la plataforma.

#### 5. ENVÍO DE COPIAS DE EXHIBICIÓN

Las copias de exhibición (si aplica) y envío de material de las obras seleccionadas en la 23 Muestra Internacional Documental de Bogotá deberán enviarse a más tardar el 30 de julio de 2021 antes de las 24:00 horas (medianoche, hora Colombia), mediante una de las siguientes opciones:

- Envío del archivo de proyección, a través de la plataforma Festhome, en el formato indicado por el equipo de la **MIDBO** a través de un correo electrónico.
- En caso de que la película se presente en sala y el participante pueda enviar una copia física de exhibición en el formato requerido, el participante deberá asumir los gastos de envío del material. En ningún caso estos gastos correrán por cuenta de la **MIDBO**.
- Las copias deben ser enviadas a la dirección indicada a las personas seleccionadas por correo electrónico.

#### 6. DISPOSICIONES FINALES

- La selección de las películas estará a cargo del equipo de programación de la **MIDBO**.
- Al realizar la inscripción de una película, el o la participante acepta todas las condiciones de la presente convocatoria.
- Una vez se haya hecho pública la selección de una película por parte de la MIDBO, esta no podrá ser retirada de la edición 2021 de la Muestra Internacional Documental de Bogotá.

#### CONTACTO / INFORMACIÓN:

convocatoriamidbo@gmail.com  
www.midbo.co